

Referencia:	<b>2020/00025540A</b>
Asunto:	<b>PICOS (20-24) - PISTA DE ATLETISMO Y EDIFICACIÓN ANEXA EN CORRALEJO, T.M. DE LA OLIVA</b>

Servicio de Contratación  
Nº Exp.: 2020/00025540A  
Ref.: RCHO/AMBG

En relación con la consulta planteada en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente de obras denominado **“PISTA DE ATLETISMO Y EDIFICACIÓN ANEXA EN CORRALEJO, T.M. DE LA OLIVA”** se pone en conocimiento de los licitadores la siguiente información:

**Primero.-** Con fecha 30.06.2021, mediante Resolución del Sr. Consejero del Área Insular de Deportes y Caza, se aprueba el expediente de contratación **“PISTA DE ATLETISMO Y EDIFICACIÓN ANEXA EN CORRALEJO, T.M. DE LA OLIVA”** mediante procedimiento abierto.

**Segundo.-** Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 138.3 de la LCSP, los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación aquella información adicional que estos soliciten que deberá hacerse pública en el perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.

**Tercero.-** Con fecha 08.07.2021 se realiza la siguiente consulta en el Perfil del contratante, a la que visto el informe emitido por el departamento de Infraestructuras, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

- **Consulta:** “Buenos días. Sería posible que facilitasen el bc3 con el presupuesto de la obra o en cualquier otro formato editable de presupuesto?. Y si tiene tasas por Dirección de obra e ICIO? En caso afirmativo alrededor de qué porcentaje se aplicaría en cada caso? Muchas gracias. Un saludo”
- **Respuesta:** “Respecto a la aportación en formato bc3 ya ha sido publicado.

**Se advierte expresamente que puede contener partidas que pueden verse alteradas en la suma de algunas líneas de medición, por los ajustes y redondeos de decimales que ocasionan un desfase en el presupuesto de ejecución material del proyecto con respecto al archivo de mediciones y presupuesto en formato PDF.**

**Es por lo que se informa que las partidas son las dispuestas en la licitación, siendo el formato que se proporciona, sólo a efectos de ayuda.”**

Respecto a tasas por Dirección de obra e ICIO: “el presente contrato consiste en la ejecución de las obras correspondientes a la **“PISTA DE ATLETISMO Y EDIFICACIÓN ANEXA EN CORRALEJO, T.M. DE LA OLIVA”**, y por tanto está exenta de las tasas por dirección de obra y del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)”

En virtud de lo expuesto dispongo se proceda a publicar en el perfil del contratante la respuesta a la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.3 de la LCSP, el Decreto de la Presidencia número CAB/2021/1183 de 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a la Consejera Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2021 en que se le atribuye la competencia de los actos de trámite tales como la información adicional que en aplicación del artículo 138 de la 9/2017 de Contratos del Sector Público deba proporcionarse a los licitadores.